

Denuncian a guardia del Congreso por daños, FGE investigará hechos

El Ciudadano · 2 de mayo de 2024

En la madrugada del pasado domingo las puertas del edificio "El Mesón de Cristo" fueron quebradas, presuntamente por el guardia, quien habría sido extorsionado telefónicamente.



Tras un altercado en la sede alterna del **Congreso de Puebla**, un guardia de la empresa de seguridad privada «Autoritas» **fue denunciado penalmente**, por supuesto daño a propiedad.

Podría interesarte: Descartan robo en sede del Congreso; guardia fue el culpable

Edgar Garmendia de los Santos, presidente de la Junta de Gobierno del Poder Legislativo local, declaró en entrevista que el elemento es investigado por la **Fiscalía General del Estado (FGE)**, quien realiza diligencias para determinar el móvil de los hechos.

Lo anterior, luego de que en la madrugada del pasado domingo las puertas del edificio «**El Mesón de Cristo**» ubicado en la calle 8 Oriente fueron quebradas, presuntamente por el guardia, quien habría sido **extorsionado telefónicamente**.

El **Congreso de Puebla** esperará el informe de la Fiscalía para determinar si continúa el contrato con la empresa «Autoritas», encargada de la seguridad en su sede principal y en la 8 Oriente, declaró Garmendia.

La decisión se tomará en la **Junta de Gobierno** con los representantes de las demás fuerzas políticas, pues el diputado refirió que **no pueden quedarse sin guardia en los inmuebles**.

Confirmó que fueron allanadas todas las oficinas del recinto, incluida la del **Órgano de Control Interno**, luego de que el panista **Rafael Micalco Méndez** filtró una foto de un boquete en su despacho.

Garmendia reiteró que no hubo robo de material y de información, pues en la declaración del guardia afirmó que le exigieron **«esculcar» las oficinas para encontrar un expediente**.

Aseveró que el presunto documento que buscaba el elemento de seguridad «no existe» y que su declaración tiene **«muchas inconsistencias»**.

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano